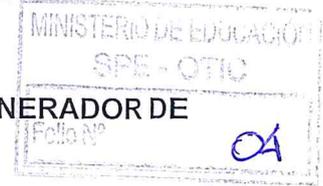


**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE GENERADOR DE
REPORTES PRESUPUESTALES****INFORME N° 289-2018-MED-SPE-OTIC****1. NOMBRE DE LA OFICINA**

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - OTIC

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Ing. Julio Álvarez Guizado

3. CARGO

Especialista en Especificaciones Técnicas GTI-OTIC

4. FECHA

Enero de 2018

5. JUSTIFICACIÓN

La Oficina de Contabilidad y Control Previo – OCCP del Ministerio de Educación, requiere un Software Generador de Reportes Presupuestales, debido a que en base a la información almacenada en la data del SIAF, será posible la elaboración de reportes y consultas presupuestales de una manera rápida y sencilla, lo cual es vital para la toma de decisiones de la oficina en mención.

Este software va ser un complemento al “**Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF**”, que ha sido implementado a nivel nacional y en todas las Entidades del Estado por el Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de efectuar el registro de las operaciones relacionadas con la información de ingresos y gastos de recursos financieros, contemplando todas las fases y manteniendo estrecha vinculación con los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento Público, Inversión Pública, etc. De esta manera, el SIAF se convierte en el software “oficial” de uso en todas las entidades del Sector Público.

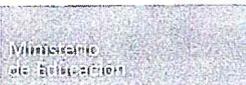
Sin embargo, éste no tiene la capacidad de emitir reportes que permitan efectuar el análisis de las diversas fases de gasto simultáneamente, el control de ingresos, gastos, planillas de pagos, reportes presupuestales, estado de proveedores, entre otros.

En este sentido, resulta importante contar con una herramienta que facilite la elaboración de estos reportes.

6. ALTERNATIVAS

Considerando los requerimientos de la Oficina de Contabilidad y Control Previo, se han buscado alternativas de software en el mercado que cumplan con dichos requerimientos, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local, luego de la indagación técnica se han validado en el mercado dos alternativas de software los mismos que serán objeto de la evaluación respectiva.

- Software Generador de Reportes SIAF: Melissa
- Software Generador de Reportes SIAF: Clarissa



Los Software propuestos son de tipo propietario y permiten cumplir los siguientes propósitos:

a. Incrementar la productividad de la Oficina de Contabilidad y Control Previo

En las condiciones actuales, con el SIAF implantado, existe el requerimiento del Software por parte de la Oficina de Contabilidad y Control Previo; lo que demostraría que los métodos actuales utilizados para producir información relevante para la Entidad, en términos de control de ejecución presupuestal de ingresos, gastos y otros aspectos presupuestales, no son suficientes.

En ese sentido, se requiere la implantación de métodos que permitan incrementar la capacidad de producir información relevante, ahorrando costos operativos, reduciendo operaciones manuales y en especial, respetando el marco legislativo vigente que está reflejado en el SIAF, debido a que es el programa "oficial" que contiene la información considerada válida para el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

b. Mejorar el servicio de información a clientes internos y externos

Hay una serie de órganos internos y entidades externas que requieren información proporcionada por la Oficina de Contabilidad y Control Previo, considerándose como "clientes" de la información producida por la misma; en consecuencia, una mejora en la productividad redundará positivamente en la capacidad de satisfacer a los clientes internos y externos.

c. Mejorar el sistema de toma de decisiones

Con mayor información, proporcionada en forma oportuna, los órganos de la Alta Dirección dispondrán de mayores elementos de juicio para tomar decisiones respecto a los aspectos presupuestales de la Entidad, cumpliendo uno de los propósitos más importantes de los Sistemas de Información, el cual es influir positivamente en la calidad y oportunidad de las decisiones tomadas.

Luego de la evaluación respectiva, se considera que los softwares a evaluar cumplen con los propósitos enumerados anteriormente.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

a. Propósito de evaluación

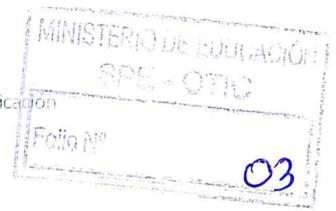
Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso de la Oficina de Contabilidad y Control Previo del Ministerio de Educación.

b. Identificar el tipo de producto

Software Generador de Reportes Presupuestales.

c. Identificación del modelo de calidad

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

d. Selección de métricas

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación.

Ver Anexo 01.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. Para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3, con el fin de garantizar que el software a adquirir o suscribir cumpla con los requerimientos solicitados.

La adquisición de estas alternativas incluye el costo de la Licencia por un periodo de dos (2) años.

9. CONCLUSIONES

- En el Anexo 01, la aplicación de la Guía de Evaluación de Software para la Administración Pública, se presenta los atributos mínimos que debe cumplir el software Generador de Reportes Presupuestales y que cubre las necesidades de la dependencia usuaria.
- En base al análisis Costo/Beneficio realizado, uno de los productos evaluados obtuvo una mayor puntuación.

10. FIRMAS

Ing. Julio Enrique Alvarez Guizado
Especialista en Especificaciones Técnicas
GTI – OTIC Ministerio de Educación



JAVIER JOSÉ ALVARADO CARVAJAL
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
Javier José Alvarado Carvajal
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - Ministerio de Educación